

en fecha 19 de Mayo de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha 1 de Enero de 2003.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión; y también se señala que conforme al artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166º de la referida Ley. Asimismo, al tratarse de Juntas Universales, a partir de la publicación del presente anuncio los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la L.S.A.

San Sebastián, 2 de junio de 2003.—Don Jesús María Cenarruzabeitia Churruca, Secretario del Consejo de Administración.—27.931.

1.ª 5-6-2003

CONSTRUCCIONES MOYA ANTÚNEZ, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria de Socios de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 12 de Mayo de 2.003, ratificó la disolución y acordó la liquidación de la Compañía por unanimidad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	9.015,18
Maquinaria	2.136,41
Elem. transporte	3.795,90
Total Activo	14.947,49
Pasivo:	
Capital	3.005,06
Res. ejerc. anteriores	-14.463,34
Ctas. Socios y Administr.	26.405,77
Total Pasivo	14.947,49

Pozuelo de Alarcón, 20 de mayo de 2003.—El Administrador solidario, Félix Moya Antúnez.—25-979.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BEJUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la calle Hileras, 4, planta 2.ª, número 14, de Madrid, el día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata

y gratuita, previa solicitud, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Benito Lara Pérez.—26.085.

CONSTRUCTORA DE PINTO, S. A.

Convocatoria de Junta General

El Administrador Único de la Sociedad ha decidido convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 27 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, en la C/ Buenavista, n.º 4 y 6, en Pinto (Madrid), y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar, a las 12 horas.

Para que pueda celebrarse, deberán concurrir a ella, presentes o representados, accionistas que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho a voto, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Renuncia del Administrador Único y cambio del sistema de administración por el de Consejo de Administración, con elección de los consejeros, así como de los Consejeros-Delegados.

Tercero.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos y adición de cinco nuevos artículos, con el fin de regular el nombramiento del Consejo de Administración, así como su funcionamiento y posibilidad de delegación de facultades en los Consejeros-Delegados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social de «Constructora de Pinto, S.A.», o solicitar de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio del texto íntegro de la o las respectivas propuestas de Acuerdos que el Administrador Único someterá a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Pinto (Madrid), 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, D. Francisco Castro Sainero.—26.094.

CORPORACIÓN EÓLICA CESA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Arkaute 5, Vitoria-Gasteiz, el próximo día 26 de junio, a las 9,00 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales para eliminar las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores al efecto.

Los accionistas, si así lo desean, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los accionistas proponentes, justificativo de la misma, o podrán examinar todo ello en el domicilio social.

Vitoria-Gasteiz, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.850.

CRABE, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social calle Serrano número 118, 1.º izqda., de Madrid, a las diecisiete horas, treinta minutos, del próximo día 25 de Junio de 2.003 y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios 2000 y 2001, reformuladas como consecuencia del informe del auditor de cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de cuentas (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.002.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Administrador, durante el ejercicio 2.002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, será requisito esencial para poder asistir a la Junta que el accionista haya efectuado con, no menos de cinco días de antelación a la celebración de la misma el depósito de los títulos representativos de sus acciones para su inscripción en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General. Se ha requerido la presencia de Notario para la redacción del Acta de la Junta.

En Madrid, 3 de junio de 2003.—Miguel González Cort.—El Liquidador.—27.866.

CRIMIDESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 103, de fecha 4 de junio de 2003, página 14292, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título del anuncio, donde dice: «CRIMIDESA, SOCIEDAD ANÓNIMA»; debe decir: «CRIMIDESA, SOCIEDAD ANÓNIMA».—27.565 CO.

CTV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 31 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de CTV, S.A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Salón Castela del Hotel Araganey de Santiago de Compostela, el día 27